EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 31 de Diciembre 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.477

†

TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON MANUEL RIZO CHAVARINO

FALLECIÓ EN CARRIÓN DE LCS CONDES

D. E. P.

Su viuda doña Paula San Millán, hijos Julio, Manuela, José y Emilio, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á las Misas que tendrán lugar por el alma de dicho señor, los días 2 y 3 de Enero, en la iglesia de Santiago, por lo que recibirán especial favor.

ALMACÉN DE VINOS DE

Felipe Orduna

Mayor pral., 202

VERDADERA BARATURA

Lata grande de pimientos dulces, 45 céntimos.
Idem pequeña de ídem, 28 íd.
Idem grande fritada, 60 íd.
Idem ídem guisantes, 60 íd.
Idem ídem ovalada melocotón, 70 íd
Idem ídem guinda, 70 íd.
Manzanilla, Moscatel, Jerez, Málaga, Rom y Anís Escarchado, á 6 reales botella

Esto dura poco, aprovecharse.

D. EMILIO ALVARADO Y D. ADOLFO ALVAREZ

Oculistas en Valladolid

Participan á su clientela que desde que trasladaron la clínica de enfermedades de los ojos á Valladolid, no han faltado á la consulta de Palencia, ni un solo día de los anunciados.

Como de costumbre continuarán recibiendo consultas en Palencia todos los meses, el dia 1.° de ocho y media á once y media de la mañana, en la casa n.° 176, piso 2.° de la calle Mayor pral., junto á las Pasaderas de doña Ursula.

Venta

Se vende el salto de aguas de «Once Paradas» y batán de «San Sebastián», sobre el río Carrión, en Palencia, y varias tierras en este mismo campo.

Para informes: Juan Llera, calle Mayor Antigua, 60, ú «Once Paradas».—Palencia.

VINO

Desde ayer se expende tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, calle Mayor principal, núm. 230, á 30 céntimos litro.

Vino de Toro

Acaba de llegar vino superior de Toro remitido por Antonio Gallego, comisionista en Vinos, y se expende en la calle Cestilla, cantina de Pascual Alvarez.

VINO

En el Tabladillo, Hospital, núm. 10, bodega de D. Leonardo Martínez se expenderá desde mañana superior tinto y clarete á 30 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete de Deogracias Villoldo, en la bodega de D. Francisco Durán, calle del Trompadero, núm. 20, á 30 céntimos litro.

Paraguas

Se ponen forros de toda clase de tejidos. Puños *fin de siglo*, á elegir en madera, metal, porcelana y cristal.

Se hace toda clase de composturas.

M. Valiente

Núm. 1—San Francisco—Núm. 1—Palencia

SECCION EDITORIAL

1897

Balance del año

La campaña de Cuba

Al quedar triste y sola en el cartón del almanaque esa hoja que nos anuncia la proximidad de un nuevo año, induciéndonos á pensar en las tristezas y amarguras que ha dejado el que termina en el día de hoy, justo es que, siguiendo la costumbre que tenemos ya de antiguo, hagamos una especie de balance, especialmente de todo cuanto afecta á nuestra localidad y provincia.

Desgraciadamente para España, la misma primera partida que registramos en nuestro balance del año anterior, tenemos que registrar en este, concediéndola igual preferente lugar. Esa partida que tanta sangre y tanto oro ha costado y está costando á nuestra nación, es la que se refiere á la campaña de Cuba. Guerra separatista que lleva el luto á los hogares y empaña con el llanto los ojos de tantas y tantas madres como han perdido los seres para ellas más queridos; guerra de bandidaje por parte de los hijos ingratos que desean separarse de la madre patria, sin comprender que les ha dado la civilización y cultura que hoy poseen, y guerra doblemente penosa para nuestro valiente y sufrido ejército, teniendo en cuenta que lucha con la traición del euemigo y con las enfermedades propias de aquel clima tropical.

La campaña de Cuba ha sufrido durante el año que termina con el día de hoy, esas diferentes fases á que tiene que sujetarse, debidas á la ingerencia más ó menos ostensible de los Estados Unidos. Hemos alcanzado victorias por el esfuerzo de nuestros bizarros soldados, pero también hemos sufrido grandes quebrantos, los males, sea cualquiera el término de la campaña, pesarán por mucho tiempo sobre nuestra nación.

No encaja en este ligero balance, seguir paso á paso la cuestión que se refiere á la gran Antilla, ni mucho menos hacer comentarios á la campaña. Nos proponemos única y exclusivamente consignar las partidas que merecen quedar escritas y que han dado caracter al año que termina con el día de hoy.

Con relación al asunto de Cuba y por virtud de la subida al poder del partido liberal, desarrolló este su programa, concediendo el régimen autónomo á las Antillas. Aun no es tiempo de apreciar este, ni mucho menos juzgar sus consecuencias. Quién sabe si para el balance del año próximo, tendremos que lamentar la implantación del nuevo régimen ó congratularnos de haber concedido á Cuba los mismos derechos que disfruta la Metrópoli, conservando allí únicamente la soberanía de nuestro glorioso pabellón.

Patriotismo nacional

Una de las partidas que consignamos orgullosas en este balance, es la que se refiere al empréstito realizado por el anterior Gobierno, para atender á las atenciones de la campaña de Filipinas. No elogiamos al citado Gobierno que abordó con temores y desconfianza la expresada operación de crédito. Elogiamos al pueblo español que acudió inmediatamente con sus capitales, cubriendo con creces el tipo de emisión y en el mismo día fijado para ello.

En esta obra patriótica que puso en relieve el caracter de los españoles que ni se abaten ante la desgracia ni dejan de responder al llamamiento que se les hace cuando agobian á la nación grandes amarguras, Palencia fué de las poblaciones que acudieron con más entusiasmo á prestar su concurso al pensamiento iniciado por el Gobierno. Esto enaltece á nuestra capital que, si con frecuencia, por efecto de ser su región exclusivamente agrícola, se ve abrumada por las malas cosechas y los tributos que sobre ella pesan no se retrae jamás de prestar ayuda espontánea y entusiasta á toda obra humauitaria y patriótica.

En el empréstito á que nos referimos, Palencia fué de las capitales de su clase que se suscribió por mayor cantidad.

Quede consignada esta partida en el Balance del año que termina, por ser elocuente demostración del patriotismo de esta provincia tan laboriosa y noble como desamparada por quienes debieran atender al mayor progreso de la misma.

Desgracia nacional

Así puede considerarse la que hirió con rudo golpe á España durante el año cuyo resumen hacemos.

Cuando esta necesitaba más del talento y grandes iniciativas de sus eminentes hombres de Estado, un crimen odioso perpetrado en el balneario de Santa Agueda, privó á nuestra nación del ilustre jefe del partido conservador Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, genuina representación del partido que restauró en España las antiguas instituciones.

Este acontecimiento que llenó de luto á la nación, llevando el dolor á todos los españoles, sin distinción de partidos, ha influido no poco en la política, trastornando esta del modo que á nadie se oculta. Y se comprende que así sucediera, pues como dijo en el Ateneo de Madrid con esa profunda convicción que espontáneamente nace del alma, el Presidente del Congreso D. Alejandro Pidal, hombres como Cánovas son insustituibles, y la falta de estos tiene que pesar siempre con honda angustia sobre las naciones.

Justo es en vista de esto, que consignemos el citado triste acontecimiento, consagrando un recuerdo luctuoso al ilustre estadista que tanto se sacrificó por la patria y tantas y tan notables obras ha dejado como fecunda labor de su privilegiado talento.

La paz en Filipinas

Aunque este acontecimiento que ha llenado de júbilo á todos los españoles, viene casi á cerrar el año que hoy termina, es natural le coloquemos de los primeros, no solo por la importancia que encierra, si no por seguir el orden que nos hemos propuesto en este balance, antes de consignar las partidas que afectan á nuestra localidad y provincia.

Con piedra blanca puede señalarse el suceso á que nos referimos. La aurora de la paz siempre se acoje con entusiasmo en las naciones, y sus resplandores inundan nuestra alma de hermosa y suave satisfacción.

El acatamiento á la Soberanía de España por parte de los rebeldes tegalos, y en su consecuencia la completa pacificación del archipiélago filipino, constituye la partida más satisfactoria de este balance.

Nota triste

Como es natural en el lapso de tiempo que csnstituye el periodo de un año, entre las alegrías, hemos experimentado grandes tristezas, con la pérdida de ilustres personalidades, á las cuales es justo rindamos tributo de respeto y admiración.

Durante el año que termina con el día de hoy, han desaparecido del mundo de los vivos, dejando indeleble huella de su paso por la tierra, hombres eminentes de las distintas esferas sociales.

El año 1897, ha recogido el último suspiro de principes de la Iglesia tan respetados por su talento, como el Cardenal Monescillo y el Obispo de Mallorca P. Cervera.

Autores dramáticos y periodistas como el ilustre autor de «La Dolores» y «María del Carmen» Feliú y Codina, Peña y Goñi, Liniers y Pérez Escrich.

Literatos de correcto estílo y elegante dicción como Castro y Serrano.

Y sin consignar el nombre de otros que en este momento no recordamos, cierra la lista de estos el bizarro teniente coronel D. Joaquín Ruíz, fusilado villanamente por los insurrectos cubanos.

Nuestro sentido recuerdo y nuestras oraciones para todos ellos, así como para los valientes jefes, oficiales y soldados que han muerto como héroes en nuestras colonias, defendiendo la integridad de la patria.

Palencia

Sucesos del año

Muy pocos serán los que podamos consignar en este balance, como ocurridos durante el año que termina.

Los únicos que han dado carácter al año han sido los siguientes:

El Sínodo Diocesano, celebrado en esta capital, presidido por el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos y con asistencia de los Prelados de esta Diócesis, León, Santander, Burgo de Osma y Vicario capitular de Calahorra y la Calzada, que son los que pertenecen á esta provincia eclesiástica.

Por virtud del cambio de Gobierno, fué nombrado para el mando de esta provincia, el Sr. D. Agustín Bullón de la Torre, persona de reconocido talento é interesada en todo cuanto pueda afectar al mayor fomento de Palencia, habiéndose encargado de la Alcaldía, por igual causa, el Sr. D. Emilio Romero Pérez, que no dudamos sabrá responder, con aplauso de la población, á los deberes que le impone el cargo que desempeña.

Mejoras

No serán tantas las que registremos en el balance de este año, como lo fueron las que uvimos la satisfacción de consignar en el resumen de años anteriores.

Sin embargo, algunas se han hecho, todas ellas muy dignas de aplauso.

En primer lugar debemos consignar la hermosa obra de cristalería que por laudable iniciativa de nuestro Reverendísimo Prelado, se colocó en el ábside de la Santa Iglesia Catedral.

La esbelta verja que cierra el atrio de San Francisco, obra que aun no se halla completamente concluída y que esperamos lo sea á la brevedad posible.

El adoquinado de una parte del trayecto de la calle Mayor principal, mejora que desde hace tiempo está reclamando la higiene.

También podemos incluir en esta Sección, teniendo en cuenta que es mejora importante para el progreso y cultura de la capital, la instalación de la Biblioteca provincial, que será servida por un individuo del Cuerpo de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Con relación á nuestra provincia podemos señalar, la mejora del alumbrado público por medio de la luz eléctrica, en la importante población de Villada.

La inauguración y consagración de una capilla en Venta de Baños, y de la ermita que hoy existe en la villa de Grijota, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Angeles, y otras obras de menor importancia.

M.C.D.2022

Necrología palentina

Con profundo sentimiento debemos consignar qne nuestra capital ha experimentado durante el año que corre á su fin, la perdida de personas para nosotros muy queridas.

Una de estas lo fué el brillante orador y notable Abogado de quien tanto se prometía Palencia, nuestro distinguido amigo D. Casimiro Junco, que por su ilustración y claró talento se había conquistado generales simpatías, haciéndose acreedor al cariño y respeto de cuantos le conocían.

El haberle sorprendido la muerte en San Sebastián, donde accidentalmente se hallaba, privó á Palencia de la manifestación luctuosa que le hubiera rendido como último tributo, y, lo que es más triste, de que sus restos mortales fueran depositados en la capital que le viera nacer.

Nota humanitaría

Con la mayor satisfacción consignamos que durante el año objeto de este Balance, el importante Sanatorio que existe en esta capital y uno de los primeros que se instalaron en España á raiz de la campaña de Cuba, ha continuado en su obra humanitaria y patriótica de recibir á los enfermos y heridos que regresan de Cuba y Filipinas, atendiéndoles con la solicitud que merecen los valientes soldados que pelean bajo el glorioso pabellón de la patria.

También debemos consignar las reuniones que se han celebrado con asistencia de nuestras dignas autoridades y personas influyentss de la capital, con el fin de gestionar el indulto de los infortunados reos, autores del crimen de Guardo.

Estas partidas que demuestran la nobleza, piedad y sentimientos humanitarios de la capital palentina, la consignamos con el mayor orgullo en este balance.

A nuestros suscriptores y al público

Al terminar el resumen del año actual, consignando en él á la ligera, los acontecimientos que deben figurar como nota característica del mismo, creemos un deber que nos dictan el agradecimiento y la cortesía, el enviar nuestro afectuoso saludo á los suscriptores de EL DIARIO PALENTINO y al público en general.

Con ellos y por ellos vivimos.

Así, pues, al terminar el año 1897, les deseamos que entren con la mayor felicidad en el que dará principio mañana.

¡Ojalá para el balance del próximo año, consignemos haber brillado para España la era de paz y ventura que nos haga olvidar las tristezas y desventuras que nos ha traido el actual!

INFORMACION POSTAL

Madrid 30 de Diciembre de 1897.

Sr. Director:

El Nacional de esta noche publica la anunciada protesta del general Weyler.

El documento va, como ya hemos dicho, encaminado á refutar los ataques de Mac Kinley en su Mensaje contra el ejèrcito que operó en Cuba á las órdenes del general Weyler.

Es opinión la de que el documento de referencia está llamado á producir no poca impresión, y hasta quienes creen que podría tener, además de su resonancia, efectos y consecuencias.

El documento ha sido remitido al ministro de la Guerra, para que se le dé curso hasta la Corona, según desea el protestante.

El Gobierno está decidido á denunciar los periódicos que inserten la protesta.

Por de pronto, el Gabinete negro, lo mismo en Telégrafos que en el teléfono interurbano, ha dejado sin curso telegramas y telefonemas hablando del asunto.

A los reales pies de V. M.—Señora.—Llega hoy el que suscribe ante la representaciòn más elevada de la Patria y del Ejército en solicitud respetuosa de satisfacciones que estima indispensables á la honra de las armas españolas y á su propio honor de soldado.

Desde lugar tan alto como la presidencia de un Estado y en ocasión tan solemne como la apertura de unas Cámaras se han proferido recientemente injurias de tal linaje contra el ejército de España, que no pudo imaginar el que suscribe pasaran sin vigorosa y dulgente protesta del gobierno de S. M.

Los heróicos soldados que dan su sangre generosa en los campos de Cuba para mantener intangible la soberanía española, han sido cobarde y groseramente insultados á la paz de todo el mundo y confundidos en una misma execración con aquellas hordas rebeldes de bandidos indignos de todo trato regular y caballeresco las medidas adoptadas en aquella guerra con el amparo y la aprobación de un gobierno español, son calificadas de infames é impropias de un pueblo culto; las órdenes del general que acaudilla aquel Ejército, juzgadas de brutales y capaces de horrorizar al mundo civilizado.

Tratárase solo de injuriar á quien tiene la alta honra de dirigirse á V. M. y devoraría esas injurias en silencio, sin dolerse del abandono del gobierno, antes bien complacido de merecer semejante concepto á quienes tiene por enemigos resueltos de Espana. Pero cuando se trata de ofensas que manchan á todo el ejército cuando el agravio viene á morder la honra de aquellas soldados invencibles generosos y valientes, ni puede ni debe tolerar tales acusaciones el general que ha peleado con ellos que ha vivido su misma vida, que se ha honrado con mandar el más heróico y numeroso ejército de estos tiempos y cuyas òrdenes todas pueden contenerse en el grito sacrosanto de ¡viva España!

No, no puede el que suscribe desamparar á sus compañeros de armas, y eomo las injurias se producen allí donde no puede castigarlas de propia cuenta, llega hoy á V. M. pidiendo las reclamaciones necesarias á nuestro honor militar pisoteado.

Porque mientras estén latiendo sin respuesta enèrgica y decorosa los insultos lanzados por el Presidente de los Estados Unidos de América, piensa el que suscribe que no pueden vestir con orgullo su uniforme los soldados españoles.

Público ha sido el agravio, pùblica y amplia debe exigirse la reparación inmediata. No lo pide el que suscribe, lo reclama imperiosamente el honor de España, ese honor mancillado en el Ejército, representación viva de la Patria, y cuya primera y más alta investidura corresponde á la Augusta persona de S. M. el Rey.

Por tanto:

No á título de favor, sino invocando sentimientos de honor y de justicia á que no puede cerrar sus oídos el trono, el que suscribe solicita reverentemente de V. M., incline el ánimo de su gobierno á procurar para las armas españolas un desagravio indispensable á su decoro. Señora: A los R. P. de V. M., Valeriano Weyler.

El Consejo de ministros presidido por la Reina, debe haberse ocupado de la protesta de Weyler. El gobierno ha debido tener conocimiento de los términos del documento, por cuanto se ha anticipado á dar órdenes para que no se trasmitan los telegramas que contengan siquiera una síntesis de aquel.

Además me hace sospechar la reserva con que han salido los ministros de palacio, que algún otro acuerdo ha debido tomarse por el gobierno de bastante importancia.

Lo demás del Consejo ha debido ser pura exposición de los sucesos acaecidos durante la semana.

Han seguido durante toda la tarde los pesimismos iniciados ayer respecto á Cuba, contribuyendo especialmente à ello la tardanza en constituirse el gobierno insular.

En los centros oficiales dicen que no hay motivo para tanto pesimismo, y niegan las noticias alarmantes tengan algún fundamento.

MENCHETA.

Los billetes de Cuba

He aquí el articulado del Real decreto del general Blanco sobre la cotización de los billetes de Cuba:

«Articulo 1.º Desde el próximo día 15 del actual serán admitidos en toda clase de pagos al Estado, provincias y Municipios, los billetes circulantes del Banco Español emitidos por cuenta del Tesoro de la isla, los cuales se recibirán por el valor oficial que tengan en relación con el oro metálico, y que se fijará mensualmante por este gobierno general con la Junta de autoridades, teniendo en cuenta el promedio de la cotización del mes anterior. Se exceptúa el pago de los derechos arancelarios, que exigirán y percibirán las aduanas, precisamente en oro.

Art. 2.º El Estado, las provincias y los Municipios, saldarán sus compromisos entregando los referidos billetes por ese valor oficial que el Gobierno general ha de señalar mensualmente á fin de que no resulte quebranto para las respectivas Tesorerías.

Art. 3.º El día 8 del corriente mes se practicará por las Tesorerías de Hacienda un arqueo general que servirá de base á la aplicación de este decreto.

Art. 4.º Abiertos ya los pagos del mes de Abril próximo pasado, y realizados en parte con la entrega de billetes por su valor nominal, continuaráa en la misma forma hasta terminarlos. En las obligaciones generales del mes de Mayo y siguiente el billete será entregado por su valor oficial.

Art. 5.º Las obligaciones del actual ejercicio pendiente de pago hasta el segundo trimestre inclusive, se satisfarán en la misma forma que actualmente se cubren; en las correspondientes á períodos anteriores, se aceptará el billete en las mismas condiciones en que hoy se recibe, siempre que el pago se verifique antes del día 1.º de Enero próximo.

Art. 6.º La cotización de los billetes para el Colegio de Corredores, tendrá fuerza legal en las transacciones entre particulares á partir desde el día 1.º del próximo mes.

Art. 7.º La renta de Loterías continuará sus billetes en la forma actual, y los premios se pagarán en billetes por su valor nominal, puesto que sobre igual base se hace el extipendio de los mismos.

Art. 8.º Los efectos timbrados de todas clases serán expendidos al público en billetes por su valor oficial, el que será fijado mensualmente por el gobierno general.

Art. 9.º Desde el próximo día 1.º de Enero quedará suprimido el impuesto del cinco por ciento en plata, establecido sobre el valor oficial de las mercancías de importación, y en su lugar se establece un recargo del diez por ciento sobre el expresado valor, pagadero en billetes par su valor nominal.

Art. 10. El producto de este recurso se destina á la amortización, y á este fin, la intendencia general de Hacienda lo ingresará diariamente en las cajas del Banco Español.

Art. 11. Autorizada la cotización de las monedas de oro y plata contra billetes, y siendo por lo tanto, innecesario mantener en el Banco Español la reserva metálica constituida para su canje, podrá el Tesoro retirarla cuando lo juzgue oportuno para aplicarla precisamente á la adquisición de billetes que demanden sus necesidades.

Art 12. A los fines de robustecer en todo lo posible el crédito del papel moneda, el Tesoro auxiliará su aplicación en todas aquellas operaciones en las cuales estime conveniente utilizar los billetes para su oficial.

Art 13. La intendencia general de Hacienda, de acuerdo con el Banco Español, dictará las reglas que estime necesariaa para llevar á cabo el ingreso diario del 10 por 100 á que se refiere el art. 10, para organizar el servicio de amortización y resolver cualquier dificultad á que diese lugar la ejecución de este decreto, cuidando de que se observen las formalidades exigidas por la contabilidad más escrupulosa y la mayor publicidad en las operaciones de amortización.

Art. 15. Las Diputaciones y Ayuntamientos se sujetarán á las disposiciones de este decreto en todo cuanto les sea aplicable.

Art. 15. Quedan derogados todos los bandos y disposiciones publicados anteriormente, que se opongan al cumplimiento de este de-

Artículo adicional.—No pudiendo actualmente el gobierno general fijar el valor oficial del billete por el procedimiento establecido en el art. 1.º de este decreto, regirá hasta el 31 del presente mes el tipo de 43 por 100; y el día 1.º de Enero se fijará en la forma que prescribd el artículo citado.

Habana 4 de Diciembre de 1887.—*Blanco.*

CAMPAÑA DE CUBA

Las operaciones en Oriente

Las operaciones en Oriente no tienen gran interés en tanto que se ultiman los preparativos que está haciendo el general Pando para ejecutar algo que puede ser de resultado extraordinario.

«El Imparcial» y los heroes de Guamo

El Corresponsal de *El Imparcial* en Cuba ha costeado las estrellas y los galones que, con arreglo a las recompensas otorgadas, ostentan hoy los defensores del fuerte de Guamo.

El general Blanco

Según informes, el capitán general, tan pronto como deje constituído el gobierno autonómico saldrá de la Habana para operar al frente de una columna.

Se ignora á dónde piensa dirigirse el general Blanco.

La cuestión política

En la Habana no se habla de la guerra. En realidad, los partes de estos días carecen de interés pero que, aun cuando en estos momentos llegaran noticias importantes de la campaña, producirían escasa sensación. Hasta tal punto se agitan los que pretenden los cargos oficiales y hasta tal punto se halla interesada la opinión pública en la solución de los asuntos políticos.

La Habana hoy recuerda á Madrid en los días de crisis ministerial.

La candidatura para el gobierno no está todavía ultimada.

Se ha publicado hoy en la *Gaceta* la reorganización de los servicios con arreglo á la nueva plantilla del personal. Debe, por consiguiente, nombrarse de un día á otro el gobierno, y consta que las dificultades y las dudas son todavía muchas.

Llegada de Amblard

Ha desembarcado hoy en esta capital el Sr. Amblard, cuyos amigos le han hecho un recibimiento muy ostentoso.

Se considera que uno de los ministros seguros es el Sr. Amblard.

El Sr. Canalejas

El corresponsal del *Heraldo* en la Habana telegrafía que el Sr. Canalejas era esperado ayer tarde en la Habana procedente de Batabanó, y que hoy embarcaría para regresar á España.

Le acompañan en su vuelta á la Península los Sres. Saint Aubin y Vega.

La expedición fracasada

En el ministerio de Estado se comunicó ayer tarde que la expedición filibustera que scaba de fracasar y de la que se ha hablado en estos últimos días debía salir, según noticias fidedignas, del puerto de Jacksonville en un buque mandado por el capitán Levis, y al frente de ella figuraba el cabecilla conocido por el Inglesito.

El uno y el otro deben encontrarse á estas fechas de regreso en el puerto mencionado.

Presentación de una cabecilla

El correo últimamente llegado de Cuba trae la noticia de que en Nueva Paz se ha presentado á indulto la titulada capitana Regina Palenzuela con nueve individuos de su partida, cuatro armados, contándose entre ellos el armero Rafael Rojas, con su esposa Juana Sánchez.

La titulada capitana es mujer de buena estatura, fornida, de treinta y dos años y viuda de Manuel Aparicio.

Ha manifestado que al enterarse de la implantación de la autonomía en la isla, la aceptó de buen grado, y por eso decidió acogerse á indulto.

DE INTERÉS GENERAL

Estadística de la guerra

El capitán Berndt, del ejército austro-húngaro, ha publicado una estadística de las guerras de este siglo, de la cual reproducimos algunos datos curiosos.

Turquía es la nación que va á la cabeza de esta sangrienta estadística, puesto que figura con 37 años de guerra en los 97 del siglo que van transcurridos. España figura, por desgracia suya, en segundo lugar, con 31 años; después está Francia con 27; Rusia, con 24; Italia, con 23; etc.

Los mayores ejércitos puestos en movimiento fueron los que agruparon Francia y Alemania en 1870-71, y antes, aunque en segundo lugar, en las campañas de 1812 y 1813.

En catorce ocasiones contra seis, la superiroidad numérica fué la que aseguró la victoria.

Después de la lucha entre Francia é Inglaterra, que se dió principio en 1793 y acabó con la batalla de Waterloó, y la guerra de España, que duró seis años, la guerra más larga fué la que sostuvieron Rusia y Turquía, y en la cual intervinieron más tarde Francia, Inglaterra y el Piamonte guerra que duró tres años y tres meses, terminando con la toma de Sebastopol.

En la batalla de Leipzig fué donde se puso en línea el mayor número de combatientes: 472.000 hombres. En Sadowa lucharon 436 mil soldados; en Gravelotte, 300.000; en Bautzen, 259.000; en Borodino, 251.000; en Sedan 244.000; en Waterlóo, 217.000; en Ligny 165.000, é igual número en Wagram.

Esta última batalla representa la más terrible hecatombe del siglo con una proporción de 38 por 100 de muertos y heridos. En Waterlóo la proporción fué de 24 por 100; en Sedan de 12 por 100, y en Gravelotte, de 8 por 100.

M.C.D.2022

RETAZOS

Un periódico celebra el arrepentimiento. de los tagalos, pero recomienda, que nuestros agentes consulares en el extranjero no les pierdan de vista para observar la conducta que siguen y ver si su arrepentimiento es sincero y verdaderas sus protestas de afecto á España.

Me parece una medida muy acertada y desde aquí la aplaudo del modo que merece

Porque los tagalos
son muy poco nobles,
y porque la cabra
siempre tira al monte.

*
* *

La *Gaceta* publicó una Real orden disponiendo que á los alcaldes y concejales que no cumplan con los deberes que les impone la ley, se les aplicará el art. 184 de la Municipal y el 22 de la Provincial.

Lo ereo muy conveniente
y aplaudo la ley constante
en este caso presente.
¿Está conforme, Intendente?
—Estoy conforme. Almirante.

LOCAL Y PROVINCIAL

Un incendio

—

Según noticias que se nos han comunicado, á la una y media de la madrugada de ayer, se declaró un violento incendió en Revilla de Campos y en la casa que habitaba el vecino de aquella villa Estanislao Pérez, propagándose el fuego á los edificios contiguos, y llevando la alarma al vecindario.

Inmediatamente acud eron al lugar del siniestro las auto idades y vecinos del citado pueblo, quienes emplearon todos los esfuerzos posibles con objeto de extinguir el incendio.

Desgraciadamente este había tomado grandes proporciones desde su principio, resultando, en su consecuencia casi estériles los trabajos practicados con tanto celo por las autoridades y vecindario.

La casa donde se inició el fuego, quedó reducida á escombros, habiendo sufrido las inmediatas, daños de consideración.

Las pérdidas sufridas son de entidad, aunque, afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales.

Son dignas de los mayores elogios las autoridades de la citada villa, así como el vecindario, pues con el mayor interés y arrojo, se dedicaron desde los primeros momentos á la extinción del incendio.

Relación de una niña enferma

Sólo hay un remedio infalible para la tendencia al raquitismo y demacración de la infancia, y éste es la Emulsión Scott.

Cuando los niños no medran, cuando nacen endebles y se quedan delgados, pálidos y delicados á pesar del más asiduo cuidado, se necesita un remedio en el cual se pueda confiar para reponerlos de la debilidad, nutrirlos y ponerlos en el verdadero camino de la curación. Casos como el siguiente suceden constantemente:

«Cuando nació mi hija, era de constitución tan débil, que desesperábamos poder vencer su raquitismo.

»Probé, por todos los medios que estaban á mi alcance, para llevar la salud á aquel angelito, sin conseguir nada más que prolongar una existencia que me es tan querida, pero sin poder llevarle la salud. Pasaron así dos años. Un día me aconsejó un amigo que le diera la Emulsión Scott, y aunque con pocas esperanzas, adquirí un frasco y se lo hice tomar, y ¡cuál no sería mi satisfacción al verla mejorar día por día, adquirir color en sus mejillas, fuerza en sus músculos, alegría y vida! Llegó la niña á pedir la Emulsión Scott como si se tratara de un dulce, y hoy, gracias á su excelente preparado, la tengo buena y completamente curada.

»Lo que me complazco en manifestarles para su satisfacción y por si el conocimiento de este caso pudiera llevar á algún otro padre la satisfacción que á mí.

»Soy de Vds. atento afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B., ANTONIO RAMOS.—*Málaga 15 de Diciembre de 1895.*»

La Emulsión Scott está efectuando constantemente estas maravillosas curas; no deja nunca de aliviar el estado de demacración durante la infancia y en niños mayores, supliendo sangre pura para hacer carnes sanas. Es tan agradable al paladar que á los niños les gusta, lo que facilita su administración. La Emulsión Scott da fuerzas al débil, cura los principios de tisis y es de un grandioso beneficio para los que padecen de escrófula, anemia y otros males motivados por impurezas de la sangre.

De todas las fórmulas de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, no hay ninguna que posea la mitad del mérito de la Emulsión Scott; los médicos reconocen esto como una verdad y por este motivo siempre previenen á sus enfermos contra las falsificaciones que son substitutos despreciables. La única verdadera Emulsión Scott tiene en su envoltorio la marca de fábrica, representando un hombre llevando á cuestas un gran pescado.

Sabemos y lo consignamos con la mayor satisfacción, que en nuestra capital se han llevado á efecto con la mayor regularidad, las operaciones afectas al censo general de habitantes.

En virtud del sorteo celebrado entre los oficiales recientemente ascendidos, le ha correspondido servir en las posesiones de Africa al joven teniente, sobrino de nuestro director, D Carlos Castro Girona, que ha sido destinado al regimiento de Africa núm. 2, de guarnicióñ en Ceuta.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la relación de compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Vacantes.—Las plazas de médicos titulares de Villamediana y Melgar de Yuso, dotadas: la primera con 150 pesetas anuales, y la segunda con 100.

La de secretario del Ayuntamiento de Población de Arroyo, con la dotación anual de 500 pesetas.

La primera puede solicitarse en el término de treinta días, la segunda en el de quince y la tercera en el de un mes.

Mañana á las seis de la noche y con motivo de la festividad del día, tendrá lugar una agradable velada en la Sociedae de recreo «La Antorcha», cuya fiesta necturna no dudamos se encontrará muy concurrida y animada.

Agradecemos la invitación que se nos ha hecho para la misma.

Los que por su profesión han de cansar la voz la emiten con más facilidad usando las pastillas Morelló.—Farmacia Nieto y principales.

Tienda-Asilo

MES DE DICIEMBRE DIA 31

Raciones vendidas

Dentro del local, 235.
Fuera del mismo, 184.

La misa que se celebra á las once de la mañana los días festivos en la iglesia de San Miguel, será mañana á las once y media.

El *Boletin Oficial* de hoy publica la relación de compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

El Gobierno ha dispuesto que las tropas que están en Filipinas actualmente en la campaña se restituyan á España formando cuerpos.

En Enero vendrán 2.500 hombres y en Abril retornará una nueva expedición.

Quedarán de guarnición en Filipinas 12 mil hombres.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—Indulgencia plenaria. La circuncisión del Señor y Santa Martina.

En la Catedral predica el Ilmo. Sr. Obispo: La Misa solemne empezará á las nueve y media.

En San Miguel celebra su función la cofradía del niño Jesús; á las diez hay misa solemne y sermón que predicará D. Dionisio Tarrero, estando S. D. M. expuesto hasta la hora de la procesión.

En San Pablo termina el novenario dedicado al dulcísimo nombre de Jesús; á las siete y media hay comunión general: á las diez y media misa solemne y sermón con Exposición de S. D. M.; á las tres y cuarto habrá los mismos ejercicios de los días anteriores que terminarán con la procesión por las calles de costumbre; si el tiempo lo permite.

Domingo.—San Isidoro obispo y la venida de Nuestra Señora del Pilar á Zaragoza.

En la Compañía son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete y media hay misa de comunión y á las cinco y media los ejercicios con exposición y sermón.

Lunes.—Santa Genoveva virgen y San Daniel mártir.

En las Esclavas estará S. D. M. expuesto desde las tres hasta las cinco de la tarde y lo mismo los dos días siguientes.

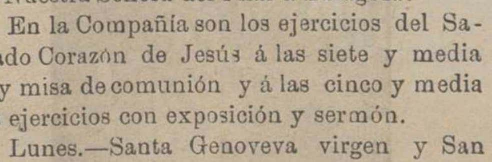

TESTAMENTO DEL AÑO

Ni da ni toma ya el AÑO
que acaba en el día este,
y en tal estado se halla
y se ha quedado tan débil
con congojas que le cojen
y síncopes que le vienen
y estornudos que le agarran
y toses que le acometen,
que anoche por más que hicieron
algunos buenos parientes
que llegaron de Grijota
y Frómista y Villaeles,
tan solo pudo cenar
un estofado de liebre,
la cuarta parte de un pavo,
dos truchas en escabeche,
cuatro chuletas, dos pollos
cinco sardinas arenques,
un queso, doce rosquillas
y media arroba de nueces.
—¡La falta del apetito
le mata á usted fijamente!—
decíale yo gritando
porque han de saber ustedes
que ya está más sordo que un
tabique de panderete—
¡coma usté y no se amilane
pues lo peor que nos puede
suceder á las personas
es estar malas del vientre!
—No todos—me contestó
con un suspiro tan fuerte
que hizo caer de la alcoba
unas cortinillas verdes—
no todos cual tú gozamos
de unos robustos mofletes
y una panza tan crecida
para mostrarnos valientes.
Yo me muero, pues conozco
que ya no siento deleite
ni apetito al colocarme
la cena sobre el pesebre.
Y además muero porque ¡ay!
yo he sido muy bruto.
—¡Leñe!—
le dije yo—pues por eso;
¡por eso precisamente
no debe usted de temer
en ningún caso á la muerte!
Les brutos no mueren nunca
y si no vea al rebelde
de Máximo Gómez que
no hay nadie que lo reviente.
—Sin embargo —continuó,
siéntate y escribe. Puedes
consignar que dejo angustias
y lágrimas y desdenes
y al Tesoro sin un cuarto
y al labrador como siempre
agobiado de tributos
que paga cada trimestre.
Los moños de las criadas
te los dejo á tí, pues eres
aficionado á escribirlas
coplas que enseguida leen.
El teatro que se está
cayendo de viejo, quede
para conservar en él
esos gigantes alegres
que salen por Corpus. Dejo
al Municipio la higiene
con los baches de las calles
y el gran olor que se advierte
debido á la alcantarilla
que sigue tan deficiente,
y, por último, le dices
á ese camarero terne
que está sirviendo en el Suizo
y por *Escarola* atiende,
que en pago de que te afila
los lapiceros que tienes
cuando escribes allí versos
que dicen tanto divierten,
le dejo un gabán usado
y para el bigote un peine.

*
* *

Dijo, le cogió un desmayo,
y como está ya tan débil,
de seguro que esta noche
sin más remisión se muere.

Clotalde

Espectáculos para mañana

TEATRO

—

Gran Compañía Infantil

DE

ZARZUELA Y OPERA ESPAÑOLA

dirigida por

D. JUAN BOSCH

A las tres y media de la tarde.

1.º La aplaudida zarzuela en un acto *El tambor de Granaderos*

2.º La zarzuela en un acto *Niña Pancha*

3.º La zarzuela en un acto y cinco cuadros *Cuadros disolventes*

Por la noche, la zarzuela en cuatro actos *Los Madgyares*

A las ocho y media.—Entrada general 50 céntimos.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 31 (9'50 m.)

Reclamación desestimada

El Gabinete de Washington ha desestimado la instancia presentada por la viuda del dentista Ruiz, mnerto en Guanabacoa, y cuya solicitante pedía eomo indemnización la cantidad de 75.000 dollars.

La Cruz Roja

El secretario de relaciones extranjeras Mister Sherman, presentará una proposición á las cámaras yankees, solicitando el concurso de la humanitaria Asociación de «La Cruz Roja» para el reparto de donativos de los concentrados pacificas de la Isla de Cuba.

—

MADRID 31 (10 m.)

La Cámara insular

Continúan en la Habana las dificultades para la constitución de la Cámara insular, á consecuencia de los rozamientos que evisten en algunos de los elementos qne habían de figurar en el nuevo Gabinete.

De la campaña

Hasta la hora que telegrafío, no se ha recibido noticia alguna respecto de las operaciones de la campaña.

El nuevo régimen

Se hacen muchos y animados comentarios en la capital de la Isla, acerca de la victoria que han conseguido los elementos que no se muestran partidarios de la implantación del nuevo régimen en Cuba.

A operaciones

El general Blanco en su deseo de dar impulso á las operaciones, tiene el propósito de salir en breve á campaña.

—

MADRID 31 (12 t.)

Los premios mayores obtenidos hoy en el sorteo celebrado en Madrid, han sido los números siguientes:

Números	Pesetas
17372	140.000
10091	60.000
19725	30.000

Con 4.000 pesetas.

1612	14631	5181	16183
20401	21122	22145	17046
23782	26479	25112	12201
28267	19276	18576	

En la imprenta

DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., números 98 *y* 100

—

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches, á precios baratísimos.

—

SUSCRIPCIONES

Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados

La Ilustración Española y Americana.

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

—

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Alonso é Hijos.—*Mayor pral.* 98 *y* 100

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantána Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores ... rados á continuación y otros serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nrombes	Fecha de salida
Habana, Matanzas y Cienfuegos.	Pedro	22 Diciembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	Alava	29 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Vivina	5 Enero 1898
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Serra	12 »

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 12 de Enero *saldrá el vapor español*

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores ... res pueden dirigir ... ercancía al cuidado de la Agencia para su embar que debiendo sit... á Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada rem... será acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, val... tino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO cl cual puede ha... a Agencia con la ... ECONOMIA. Para solicitar ... s y demás informes ... irse á su consignatario

Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono núm...

Santander 19 de Diciembre de 1897.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y **FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su usó perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y del Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

EL RABIOSO DOLOR
DE
muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDAN

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia, Droguería del Hijo de Leandro Escudero.—Dos pesetas bote.

THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO

En la imprenta y litografía
DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas. para sacar las mercancías del ferrocarril.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3 34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
1062	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
423	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
1050	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
412	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m.
1051	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
1405	Id.	»	Palencia	León	»	3 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
422	Id.	»	Asturias	Idem	8'13 n.	8 25 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10 38 n.	10'48 n.
60	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

RESFRIADOS RONQUERAS CATARROS BRONQUITIS

JARABE
MINERAL-SULFUROSO
CROSNIER

Aprobación científica de la ACADEMIA de MEDICINA
Exíjase la firma y el sello de la Unión de los Fabricantes. *Crosnier*
París, NITOT, 22, Rue des Saints-Pères. Y EN TODAS FARMACIAS.

PURIFIQUE Vd
EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.**
Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

CASA EN VENTA

Se vende una en la calle Estrada, señalada con el núm. 11, para tratar con la dueña, en la misma calle núm. 12.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 19 de la calle de Pedro Espina.

Del precio y condiciones, enterarán en la calle Mayor pral., núm. 152. Zapatería.

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación.

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. . . 4 íd.

Para 1898

AGENDAS DE BUFETE
y
Almanaque Bailly-Baillere

Se venden: casa de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.* **A BASE DE ALQUITRAN**

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: **L. LE BEUF.**

M.C.D.2022